INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S
NIT. 901281976-6
Acta Nº. 004

Hoy (03) de septiembre del 2024, siendo las 9:15 am, se han reunido de manera extraordinaria la junta directiva de **INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S** por convocatoria que hiciera su representante legal **CANDELARIA MARIA ARROYO ORTEGA** y a la cual todos los miembros de la junta directiva asistieron, en la cual se tratará únicamente la autorización al representante legal para la presentación y/o celebración de un contrato en calidad de contratista de la sociedad, de acuerdo al presupuesto establecido en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN IT-LP-24-01** que tiene por **Objeto: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL DE PIEDECUESTA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER PIEDECUESTA .**
En caso de que este resultare adjudicatario.

Orden del día

1. Llamado a lista de los miembros de la junta directiva.
2. Nombramiento del presidente y secretario para esta junta.
3. Exposición del representante legal de los motivos de la junta directiva extraordinaria.
4. Deliberación y decisiones de la junta directiva.
5. Lectura y aprobación del acta.

Al primer punto

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la junta directiva de la sociedad **INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S** de los cuales todos están presentes, representando el 100% de directivos, verificándose de esta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.

Al punto segundo

Los miembros de la junta directiva postulan como presidente y secretario de esta junta extraordinaria a los señores **CANDELARIA MARIA ARROYO ORTEGA y LUIS FELIPE ACENDRA GONZALEZ,** respectivamente, los cuales estando presentes aceptan tal designación.

Al punto tercero

En este punto el representante legal de la empresa **INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S**, **CANDELARIA MARIA ARROYO ORTEGA** , teniendo en cuenta las reservas y autorizaciones por los estatutos, para comprometer a la sociedad en procesos de una cuantía determinada, ha solicitado a la sociedad, autorización a presentarse a la licitación y/o posterior firma del contrato, en calidad de integrante del **"Consorcio Adecuaciones Piedecuesta."** con un **10%** de participación, en caso de resultar adjudicatario del PROCESO DE CONTRATACIÓN IT-LP-24-01 que tiene por Objeto: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL DE PIEDECUESTA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER PIEDECUESTA.

Al punto cuarto

Escuchada la exposición del representante legal, los miembros de la junta directiva discuten el tema por unos minutos y consideran su participación en el **"Consorcio Adecuaciones Piedecuesta."** de tal manera que deciden autorizar y dar facultades al representante legal para su participación, presentar oferta, suscribir consorcio, contrato, pólizas y garantías exigidas para la ejecución, en caso de resultar adjudicatario.

De igual manera, se autoriza al representante legal para que haga la publicación de tal autorización como corresponda y anexe una copia a la propuesta que se presente del **PROCESO DE CONTRATACIÓN IT-LP-24-01**

Al punto quinto

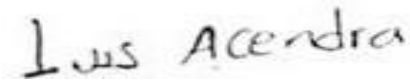
En este momento el secretario hace lectura del acta, la cual es aprobada en su integridad por todos los miembros de la junta directiva presente.

Dado en Barranquilla, a los (04) días de septiembre de 2024, a las

11:20 am. Se suscriben,



CANDELARIA MARIA ARROYO ORTEGA
Presidente



LUIS FELIPE ACENDRA GONZALEZ
Secretario



CANDELARIA MARIA ARROYO ORTEGA
Representante Legal